

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	13.913.876.398	13.913.876.398	2.684.263.691	19%	151.927.694	2.532.335.997
01	Gestión Administrativa	3.965.193.890	3.965.193.890	753.496.811	19%	76.101.487	677.395.324
100 Servicios Personales		3.641.800.081	3.641.800.081	694.121.811	19%	76.101.487	618.020.324
200 Servicios No Personales		307.518.809	307.518.809	59.375.000	19%	0	59.375.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.875.000	15.875.000	0	0%	0	0
02	Actuaciones en Juicios Tramitados en Circunscripciones País	9.948.682.508	9.948.682.508	1.930.766.880	19%	75.826.207	1.854.940.673
100 Servicios Personales		8.465.199.748	8.465.199.748	1.536.699.568	18%	74.320.390	1.462.379.178
200 Servicios No Personales		1.458.722.760	1.458.722.760	394.067.312	27%	1.505.817	392.561.495
500 Inversión Física		4.760.000	4.760.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		13.913.876.398	13.913.876.398	2.684.263.691	19%	151.927.694	2.532.335.997

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/03/2020

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

